

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	41076
Nombre	Evaluación e Intervención Psicológica en Familia e Infancia
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	15.0
Curso académico	2011 - 2012

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso
2018 - M.U. Intervención Psicológica en ámbitos sociales	COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA U.VALENCIA	1

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2018 - M.U. Intervención Psicológica en ámbitos sociales	4 - Evaluación e Intervención Psicológica en Familia e Infancia	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
D'OCÓN GIMENEZ, ANA MARIA	300 - PSICOLOGÍA BÁSICA
GIMENO COLLADO, ADELINA	305 - PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN

La asignatura *Evaluación e Intervención Psicológica en Familia e Infancia* de carácter obligatorio, consta de 15 créditos ECTS. Se imparte en el primer curso del máster, en el segundo cuatrimestre. Su objetivo general central es que el alumno reciba una formación actualizada en el área de la familia y de la infancia, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada. A partir de este objetivo se desarrollan los objetivos generales y las competencias específicas de las materias que la constituyen:

- Maltrato infantil e intervención en el ámbito familiar en situaciones de riesgo.
- Valoración e intervención psicológica en el acogimiento familiar y residencial.
- Valoración e intervención en familias adoptivas.
- Intervención en menores infractores.
- Elaboración de informes psicológico-jurídicos en infancia y familia.

Se pretende la formación avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales incrementar su conocimiento y su capacidad reflexiva y crítica, de modo que redunde en beneficio de la práctica profesional.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber cursado el primer módulo de formación básica avanzada.

COMPETENCIAS

2018 - M.U. Intervención Psicológica en ámbitos sociales

- Saber realizar evaluaciones psicológicas adaptadas al ámbito familiar y de la infancia. Estas evaluaciones estarán referidas a diversas situaciones: Conflicto familiar y/o divorcio, Malos tratos infantiles, Acogimiento familiar, Adopción, Menores infractores.
- Saber realizar programas de prevención y asesoramiento a las familias para la promoción del adecuado desarrollo socio-emocional en los menores, tanto en el caso de familias biológicas, como acogedoras y adoptantes.
- Saber realizar programas de formación específicos para el caso de familias de acogimiento de menores, adaptándose a las circunstancias concretas de cada caso. Diseñar el seguimiento de estas familias de acogimiento.
- Conocer el proceso de toma de decisiones en la asignación de medidas de protección a menores
- Saber valorar los resultados de acogimiento familiar y residencial
- Saber diseñar y realizar el proceso de evaluación y selección de familias adoptantes.
- Saber realizar intervenciones y tratamientos psicológicos adaptados a las diversas problemáticas referidas a menores y su contexto familiar: Conflicto familiar (problemas de disciplina, problemas de integración social, etc.), Abuso (emocional, físico o sexual) y abandono infantil. Conductas violentas y/o delictivas en menores.
- Saber el funcionamiento de los sistemas judiciales en relación a la ley penal del menor. Conocer las diversas medidas judiciales (de internamiento en régimen cerrado, semiabierto o abierto, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad, etc.).
- Saber elaborar informes psicológicos adaptados a diversas funciones: Informes de naturaleza psicológico-judicial: informes periciales y forenses, Informes de idoneidad para el Acogimiento Familiar y Adopción.
- Capacidad de argumentación y pensamiento reflexivo en torno a problemáticas de relevancia social relacionadas con la intervención psicosocial.
- Capacidad de búsqueda y de gestión de la información a través de diferentes fuentes documentales especializadas.
- Capacidad para trabajar en equipo sobre la base de la colaboración, respeto por las diferencias y resolución negociada de conflictos.
- Capacidad para plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.
- Capacidad para exponer en público con rigor conceptual y con el uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.
- Capacidad crítica y de pensamiento creativo así como el interés por seguir aprendiendo.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias (concreción en resultados de aprendizaje)

- Realizar evaluaciones psicológicas adaptadas al ámbito familiar y de la infancia. Estas evaluaciones estarán referidas a diversas situaciones: conflicto familiar y/o divorcio, malos tratos infantiles, acogimiento familiar, adopción, menores infractores.
- Desarrollar y adaptar programas de prevención y asesoramiento a las familias para la promoción del adecuado desarrollo socio-emocional en los menores, tanto en el caso de familias biológicas, como acogedoras y adoptantes.
- Aplicar y contextualizar programas de formación específicos para la formación inicial y continua de las familias acogedoras, atendiendo a las necesidades concretas de cada caso. Diseñar el seguimiento de las familias acogedoras en todas las fases del proceso.
- Tomar decisiones conjuntas, entre equipos multidisciplinares, para la asignación de medidas de protección a menores, teniendo en cuenta las necesidades del menor, los recursos de las familias, y los recursos sociales disponibles.
- Valorar los resultados de acogimiento familiar y residencial. Detectar fortalezas y amenazas.
- Evaluar y seleccionar a las familias adoptantes, atendiendo al bien del menor.
- Desarrollar intervenciones y tratamientos psicológicos individualizados adaptados a las diversas problemáticas referidas a menores y su contexto familiar:
- Describir el proceso judicial basado en la legislación sobre el menor: ley de protección y la ley penal del menor.
- Describir las diversas medidas judiciales aplicadas a menores (de internamiento en régimen cerrado, semiabierto o abierto, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad, etc.)

Además de las anteriores, relacionadas directamente con los contenidos de cada una de las materias, el estudiante debe adquirir como competencias transversales las siguientes:

- Gestionar con eficacia la búsqueda y selección de la información a partir de diferentes fuentes documentales especializadas.
- Trabajar en equipo sobre la base de la colaboración, respeto por las diferencias y resolución negociada de conflictos.
- Elaborar trabajos escritos con precisión terminológica, comprensibles, organizados y coherentes.
- Exponer oralmente trabajos e informes, con precisión terminológica y lenguaje adecuado al auditorio,
- Argumentar y defender un punto de vista propio y tener una actitud autocrítica.
- Emitir informes con juicios razonados y críticos.
- Tener iniciativa, persistencia en el logro de objetivos y pensamiento creativo.



- Primar las decisiones que redunden en beneficio del menor.
- Tener una actitud abierta hacia la formación permanente.
- Seguir el código deontológico del profesional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Intervención en el ámbito familiar en situaciones de conflicto y maltrato infantil

Factores protectores y de riesgo. El tema de la gravedad y su valoración. Impacto del maltrato infantil: coste humano, social y económico. El caso del abuso sexual. Protocolos de actuación y criterios básicos para la intervención en el maltrato infantil. Los hijos de la violencia doméstica.

2. Valoración e intervención psicológica en acogimiento familiar y residencial

Legislación en medidas de protección al menor. Valoración de las necesidades del menor y de los recursos de la familia biológica. Propuesta de medidas de protección familiar y extrafamiliar. El acogimiento familiar y acogimiento residencial.

3. Valoración e intervención psicológica en adopciones

Proceso para la adopción. Aspectos jurídicos y procedimentales de la adopción. Valoración de idoneidad. Evaluación e intervención de la familia adoptiva. Adaptación mutua familia-menor. Programa de asesoramiento e intervención: valoración dirigida a la familia y valoración dirigida al menor. Problemática detectada y factores de riesgo. Intervención con las familias.

4. Intervención en menores infractores

Factores de riesgo y protección de la conducta antisocial, Características de los programas de intervención con los menores antisociales: competencia social, habilidades sociales, solución de problemas, control emocional. Análisis legislativo sobre menores infractores. Intervención con menores sujetos a medidas judiciales.

5. Informes psicológico-jurídicos: implicaciones de las intervenciones psicológicas en el ámbito jurídico

Evaluación e informe de la situación familiar. Procedimiento en procesos de separación y divorcio. Guarda y Custodia. Custodia compartida. Síndrome de alienación parental (SAP). Evaluación e informe de: Mediación Familiar. Maltrato infantil. Violencia doméstica. Víctimas de malos tratos físicos, sexuales y psicológicos. Adopción internacional. Menores infractores.

6. Taller: Consecuencias Neurobiológicas del maltrato infantil

Desarrollo cerebral y maltrato. Consecuencias del maltrato infantil sobre el Sistema Nervioso Central. Variables moduladoras del maltrato infantil. El ciclo de la violencia.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

	Horas
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
Clases de teoría	150.0
Total Actividades Presenciales	150.0
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Asistencia a eventos y actividades externas	10.0
Elaboración de trabajos en grupo	15.0
Elaboración de trabajos individuales	12.0
Estudio y trabajo autónomo	65.0
Preparación de actividades de evaluación	50.0
Preparación de clases de teoría	25.0
Preparación de clases prácticas y de problemas	30.0
Resolución de casos prácticos	18.0
Total Actividades No Presenciales	225.0
TOTAL	375.0

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de trabajo incluye las siguientes actividades de aprendizaje o tareas formativas:

- Lecciones magistrales, Exposiciones, Orientaciones del profesor. Se empleará en las clases teóricas, ya que este modelo ofrece la posibilidad de ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, se indicará a los alumnos aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad. Exposiciones a cargo de expertos.
- Tutorías grupales. Orientaciones en pequeño grupo, para la realización de trabajos específicos de realización individual o en grupo. Es además útil para conseguir tres objetivos: el desarrollo de las habilidades de comunicación, el desarrollo de competencias intelectuales, el desarrollo de competencias intelectuales profesionales y el crecimiento personal
- Tutorías individuales. Las tutorías se harán individualmente y en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. De ser posible, se utilizará el foro del Aula Virtual para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar a los grupos de trabajo.
- Aprendizaje cooperativo: Elaboración de trabajos en equipo. El alumno deberá realizar en equipo trabajos de profundización y aplicación de los contenidos así como trabajos de campo.
- Aprendizaje guiado orientado a la transferencia y facilitador del aprendizaje activo y del conocimiento práctico: estudio de casos, tanto reales, (como por ejemplo utilizando noticias de prensa), como simulados), *la resolución de ejercicios y problemas*, el aprendizaje orientado a proyectos (como por ejemplos inventar proyectos y/o campañas en el área de la infancia y la familia),



- Autoaprendizaje. El estudio individual. Se trata de dirigir al estudiante al estudio y reflexión individual. Fomento de la búsqueda sistemática de información. Análisis, elaboración y exposición de la información trabajada. Reflexión, aplicación y transferencia sobre los contenidos-
- Recursos: 1) Aula virtual (<http://pizarra.uv.es>). En este espacio virtual, los alumnos pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes de las asignaturas. Los profesores depositan toda la información que consideran oportuna para el desarrollo de la materia. 2) Biblioteca, hemeroteca. Se estimulará la utilización de fuentes bibliográficas relevantes y actualizadas de la propia universidad y fuentes bibliográficas en red.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará mediante:

1) Una prueba final orientada a valorar los conceptos y básicos. La prueba o examen final constará de preguntas cortas, referidas a las asignaturas que constituyen el módulo, siendo obligatorio responder a todas ellas. No se incluye el taller. Este apartado constituirá el 40% de la nota (4 puntos).

2) Asistencia y actividades de evaluación continua. Se tendrá en cuenta la participación y las actividades realizadas en el aula (individuales y/o grupales). La asistencia se controlará mediante firma. Este apartado constituirá el 60% de la nota final (6 puntos).

Requisitos para aprobar el módulo. Serán requisitos imprescindibles para la superación de la materia:

Haber obtenido una nota mínima del 50% de la prueba final (2 puntos)

Haber asistido al 80% de las sesiones

Haber obtenido una valoración mínima del 50% de puntos que corresponden al apartado 2) Asistencia y participación, dentro de cada materia.

REFERENCIAS

Básicas



- Cerezo, M. A., Pons-Salvador, G. y Trenado, R (2008). Motherinfant interaction and childrens socio-emotional development with high- and low-risk mothers. *Infant Behavior & Development*, 31, 578-589
- Fernández del Valle, J., y Fuertes Zurita.(2000). El acogimiento residencial en la protección de la infancia. Madrid. Pirámide.
- González, F. y Gimeno, A. (2006). Modelo para la Predicción del Riesgo Psicosocial en el Desarrollo Infantil. *Revista Internacional de Sistemas*, 01, 21-34.
- Lichtenberger, E.O. y otros (2006) Claves para la elaboración de informes de evaluación. Tea Ediciones.
- López Latorre, M. J., y Garrido, V. (2003): Tratamientos eficaces con menores infractores, en Fariña, F. y Arce, R. (eds.), *Avances en torno al comportamiento antisocial, evaluación y tratamiento*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, págs. 197-230.
- Mestre, M. V., Samper, P., y Tur, A. M. (2008). Ajuste o conflictividad en el proceso de adopción: variables psicosociales relacionadas a partir de un estudio empírico en nuestra población (I Parte), En V. Mestre, P. Samper y A. M. Tur (Eds.) *Ajuste o Conflictividad familiar en el proceso de adopción: un programa de intervención* (pp. 81-1452). Valencia: Generalitat Valenciana.
- Vazquez, B. (2007). *Manual de Psicología Forense*. Madrid: Síntesis.

Complementarias

- Bernuz Beneitez, M.J., Fernández Molina, E. y Pérez Jiménez, F. (2009) "La Libertad Vigilada como medida individualizadora en la Justicia de Menores". *Revista Española de Investigación Criminológica*. Núm. 7.
- Cerezo, M. A. y Pons-Salvador, G. (Eds) (2002). *El valor del buen trato a la infancia. Coste humano, social y económico del maltrato infantil* Valencia: CSV
- Legaz, E., Aguilar, C., et al. (2004). La intervención psicosocial con familias adoptivas. En MV. Mestre y P. Samper (dir.) *Módulo III: Preparación, Valoración y Apoyo a la familia adoptiva*. En Diploma de Especialización Profesional Universitario sobre Asesoramiento en Materia de Adopciones (pp 155-181). Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- López Latorre, M. J.; Alba, J. L. y Garrido, V. (2005): La intervención educativa en el marco de la ley del menor, en Garrido, V. (ed.), *Manual de intervención educativa en readaptación social*. Vol.1. Fundamentos de la intervención, Valencia, Tirant lo Blanch, págs. 107-147.
- Mesa-Gresa, P. y Moya-Albiol, L. (2010). Consecuencias neurobiológicas del maltrato infantil. En Moya-Albiol, L. (Ed). *Psicobiología de la violencia* (pp. 53-68). Madrid: Pirámide.
- Palacios, J. (2009). *Intervenciones profesionales en adopción: valoración de idoneidad, asignación de niños a familias y seguimiento después de la adopción*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.